COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa

INFORME COMITE DE EVALUACION

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las 08:00 horas a los 07 día del mes de febrero del año dos mil trece, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea – Centro Financiero N° 4, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; presidida por el **CNEL DEM CESAR GUSTAVO RIQUELME MAIDANA,** Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **SO AVC AGUSTIN GUANE BUSTAMANTE** y **S1° AVC MIGUEL ANGEL ESCOBAR GUERRERO y la STTE JM BETTINA MARIA VERA RIVEROS,** a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de Contratación Directa N° 08, para la Adquisición de Servicios de Recolección de Residuos (Ad Referéndum), con ID N° 247296.-

Se inicia el acto con palabras de apertura **CNEL DEM CESAR GUSTAVO RIQUELME MAIDANA**, Presidente del Comité de Evaluación, expresando que la primera fecha de apertura de ofertas fue prorrogado, dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 805/09, de fecha 22 de mayo de 2009, y posteriormente se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuestas presentadas, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de cada oferta a las especificaciones técnicas previstas en el Pliego de Bases y Condiciones. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

Verificación de los documentos

N°	Empresas	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Formulario de Ofertas firmado y Completado	Poder Suficiente del Firmante
1	EL FAROL SA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Análisis de las Ofertas:

La Adjudicación de la presente Contratación Directa se realizará de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, por **"TOTAL"**.

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del llamado Contratación Directa N° 08, para la Adquisición de Servicios de Recolección de Residuos (Ad Referéndum), con ID N° 247296.-, las empresas; EL FAROL SA, reúnen los requisitos y están calificadas para ser evaluadas.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos: Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de Ofertas, con respecto a los requisitos básicos.

Resultado del análisis de las ofertas:

Luego de haber realizado el estudio correspondiente de las documentaciones y las ofertas presentadas, y el resultado de la comparación de las mismas, el Comité observa que: las empresas, EL FAROL SA, cumple con las especificaciones técnicas de los pedidos solicitados y cuenta con todos los requisitos exigidos en el PBC.

Conclusión y recomendación de adjudicación y/o declaración desierta:

El Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea, adjudicar la presente Contratación Directa a la empresa ***EL FAROL SA***, basado en el Art 34. In c) del precitado cuerpo legal que in fine prescribe: ***"Bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo de la entidad o de la***

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa

---

municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contrataciones"

Items	DESCRIPCION DEL BIEN / ESPECIFICACION TECNICA	Cant	Present	Precio Unitario	Precio Total
1	SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DE LA COMANDANCIA CUARTEL GENERAL	12	Evento	70.000	840.000
2	SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DEL COMANDO DE REGIONES AEREAS	12	Evento	70.000	840.000
3	SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DE LA DIRECCION DE SANIDAD	12	Evento	70.000	840.000
4	SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DEL COMANDO DE INSTITUTOS AERONAUTICOS DE ENSEÑANZA	12	Evento	70.000	840.000
5	SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DE LA DIRECCION AGROPECUARIA Y FORESTAL	12	Evento	70.000	840.000
6	SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DE LABRIGADA LOGISTICA	12	Evento	70.000	840.000
7	SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DE LA COCINA, PANADERIA e INTENDENCIA	12	Evento	70.000	840.000
8	SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DE LA BRIGADA AEROTRANSPORTADA "S.P." X 4 DEPENDENCIAS	12	Evento	70.000	840.000
9	SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DE LA PRIMERA BRIGADA AEREA	12	Evento	90.000	1.080.000
10	SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DEL CENTRO FINANCIERO Nº 4	12	Evento	150.000	1.800.000
11	SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DE LA DIRECCION DE TRANSPORTE Y TALLER	12	Evento	85.000	1.020.000
12	SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DE LOS HANGARES X 9 DEPENDENCIAS	12	Evento	190.000	2.280.000
TOTAL					**12.900.000**

La suma total adjudicada en el presente Llamado asciende a **Gs. 12.900.000** (Guaraníes Doce millones novecientos mil).

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

AGUSTIN GUANE BUSTAMANTE
SO AVC - MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACION

MIGUEL ANGEL ESCOBAR GUERRERO
S1º AVC- MIEMBROCOMITÉ DE EVALUACION

BETTINA MARIA VERA RIVEROSCESAR
STTE JM - ASESORA JURIDICA

GUSTAVO RIQUELME MAIDANA
CNEL DEM – PRESIDENTE COMITÉ EVALUACION